



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



**RESPUESTA A PETICION FORMULADA POR LA DIRECTORA COMERCIAL DE
LA FIRMA SONACOL SAS.**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP- 001 – 2014 “REFORZAMIENTO,
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”**

Fecha: 12 de febrero de 2014

En atención a la petición formulada mediante oficio de fecha 11 de febrero de 2014, por la Directora Comercial de SONACOL SAS., me permito darle respuesta en los términos que se registran adelante en el orden establecido en la comunicación aludida, pero anotándole previamente que para los efectos de la decisión correspondiente, se sirva tener en cuenta la determinación administrativa tomada por el Hospital, con referencia a la validez de la constancia de visita al sitio de obra, publicada en el documento de “RESPUESTAS A ACLARACIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE VISITA AL SITIO DE OBRA Y AUDIENCIA PARA ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES”, en la presente fecha.

RESPUESTAS

1. **Numeral 1.-** Los planos requeridos, estudios de suelos y diseños del proyecto se encuentran en su totalidad a disposición para ser revisados en Secretaría de Gerencia.
2. **Numeral 2.-** Las especificaciones técnicas para los ítems solicitados son las siguientes:

- 23.05 ASCENSORES DE DOS PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE PÚBLICO

Este ítem contempla el suministro e instalación de ascensores de dos puertas, con una capacidad de carga para (8 personas), 625 Kg. con un recorrido máximo de 7 paradas. Puertas, automáticas de dos hojas, telescópicas o de apertura central. Están equipadas con sistema de control digital de velocidad variable, pisadera ranurada autolimpiable y carril-guía de aluminio con sistema de rozadera protegido. Acabado en acero inoxidable o en imprimación para su posterior pintado. Con un sistema de monitorización remota REM 5.0 (opcional) que previene posibles averías antes de que sucedan

- El panel de mando en columna convexa, de suelo a techo, acabada en acero inoxidable y de la que emana la luz de la cabina. Pantalla informativa de cristal líquido. Paneles en laminado estratificado. Módulo de espejo ocupando 1/3, de suelo a techo en pared opuesta al panel de mando. Techo abovedado color blanco. Pulsadores de micro recorrido, cóncavos, enmarcados en placas acabadas en cromo con numeración arábiga y en sistema Braille. Pasamanos tubular cromado. Rodapié de aluminio acabado satinado. Suelo de goma. Puerta de cabina y frentes en acero inoxidable satinado.

Botoneras de cada uno de los pisos, Módulo a juego en cromo con pulsadores de micro recorrido, cóncavos y aro luminoso.

Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
PREMIO
CALIDAD EN SALUD
COLOMBIA
Commutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: info@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

**ACREDITADO
IAMI**

MEDIDA Y PAGO:

El pago se efectuará según el precio unitario del presupuesto y la unidad será por unidad suministrada e instalada (UN), entendiéndose que dicho precio constituye la compensación total por toda la mano de obra, equipo, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo a satisfacción de la Interventoría.

23.06 ASCENSORES DE DOS PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO CAMILLERO

Este ítem contempla el suministro e instalación de ascensores de dos puertas, con una capacidad de carga en volumen por el espacio que ocupa la camilla, para (8 personas), 625 Kg. con un recorrido máximo de 7 paradas. Puertas, automáticas de dos hojas, telescópicas o de apertura central. Están equipadas con sistema de control digital de velocidad variable, pisadera ranurada auto limpiable y carril-guía de aluminio con sistema de rozadera protegido. Acabado en acero inoxidable o en imprimación para su posterior pintado. Con un sistema de monitorización remota REM 5.0 (opcional) que previene posibles averías antes de que sucedan.

El panel de mando en columna convexa, de suelo a techo, acabada en acero inoxidable y de la que emana la luz de la cabina. Pantalla informativa de cristal líquido. Paneles en laminado estratificado. Módulo de espejo ocupando 1/3, de suelo a techo en pared opuesta al panel de mando. Techo abovedado color blanco. Pulsadores de micro recorrido, cóncavos, enmarcados en placas acabadas en cromo con numeración arábiga y en sistema Braille. Pasamanos tubular cromado. Rodapié de aluminio acabado satinado. Suelo de goma. Puerta de cabina y frentes en acero inoxidable satinado.

Botoneras de cada uno de los pisos, Módulo a juego en cromo con pulsadores de micro recorrido, cóncavos y aro luminoso.

MEDIDA Y PAGO:

El pago se efectuará según el precio unitario del presupuesto y la unidad será por unidad suministrada e instalada (UN), entendiéndose que dicho precio constituye la compensación total por toda la mano de obra, equipo, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo a satisfacción de la Interventoría.

23.07 HIDROMASAJE EN ACRILICO Y SEIS IMPULSADORES A PRESION

Este ítem corresponde al suministro e instalación de hidromasaje en acrílico blanco con seis impulsadores a presión con un diámetro de 2.45mts y una profundidad de 90cms, el Hidromasaje es un sistema de recirculación con cuatro componentes básicos: un recipiente (bañera) donde estarán alojadas personas que se realizarán el tratamiento, una electro bomba centrífuga encargada de tomar el agua del recipiente e impulsarla con presión, los dispositivos de expulsión (jets) en cuyo interior se produce una mezcla de agua – aire sustancial para el tratamiento y el equipamiento que aporta todos los beneficios adicionales que satisfacen al usuario.

El casco del hidromasaje en acrílico sanitario el cual se debe mantener inalterable con el paso de los años, y son reforzados en recubrimiento de fibra de vidrio que conformara el cuerpo estructural del casco.

Los otros componentes del sistema, algunas pautas técnicas son necesarias tener en cuenta. La electrobomba centrífuga debe ser blindada y con autodrenante para permitir mayor desalojo de agua del circuito; su cuerpo será plástico y separado del eje del motor por un sello indeformable ante el trabajo en vacío.

Los dispositivos impulsadores (elemento fundamental del sistema) deberán poseer un afluente continuo de aire, lo que permitirá, junto con la presión adecuada de la bomba, ejercer una



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



contrapresión frente al volumen de agua alojada en el hidromasaje.

Encendido neumático: el pulsador neumático del tipo cero volt. Translación de aire que acciona un interruptor. Control de nivel: Sistema por el cual el hidromasaje no enciende sin el nivel de agua mínimo, protegiendo a la electrobomba del funcionamiento en vacíos. Impulsadores: Garantizarán la correcta aplicación del chorro de agua en la cervical en una cantidad de seis (6). Turbosoplador: Presión de aire por los impulsadores o (jets) para aumentar su potencia y profundizar el masaje. Puede ser equipado con 1 o 3 velocidades con pulsador neumático o electrónico. Calefactor: Para mantener la temperatura del agua, se provee con control de nivel y disyuntor. Equipo de iluminación: Luminarias de 12 volt. Dos (2) Con mascarillas de color (rojo y azul), fundamental para el relajamiento ya que su tenue luz logra un efecto sedante. Tablero de seguridad: Disyuntor con llave térmica de 25 amp. Filtro de pelo: Dispositivo de filtrado que contiene una canasta de recolección de elementos sólidos (cabellos, etc.). Recomendado únicamente para hidromasaje de uso público, dado que todos los hidromasajes en la succión poseen trampa de pelo. Desborde descarga: Sistema provisto en el hidromasaje para la descarga (rebalse de agua) del equipo. Grifería: Sistema integrado para el llenado del hidromasaje tanto para el agua fría como caliente y puede complementarse con el pico de llenado el cual se coloca dentro del hidromasaje o una cascada de llenado la cual se coloca sobre el ala (borde) del hidromasaje.

MEDIDA Y PAGO:

El pago se efectuará según el precio unitario del presupuesto y la unidad será por unidad suministrada e instalada (UN), entendiéndose que dicho precio constituye la compensación total por toda la mano de obra, equipo, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo a satisfacción de la Interventoría.

23.28 PLACA DE PISO DE 15 Cms INCLUYE MATERIAL DE RECEBO.

Este ítem se refiere al suministro, colocación y compactación de material de recebo aprobado, para contrapiso Área de Parquaderos, con un espesor de 20 Cms en una superficie debidamente preparada, en una o más capas con espesores de 5 cm. hasta alcanzar los niveles previstos, de acuerdo con los alineamientos y dimensiones que se indiquen en los Planos Generales y Planos de detalles del proyecto o según criterio de Interventoría. Para la compactación de utilizará vibro compactador manual, rana o saltarín y se compactará hasta llegar a la altura del nivel estipulado por los planos o la Interventoría. La superficie final del relleno deberá quedar perfectamente nivelada. Para su compactación se utilizarán equipos mecánicos hasta obtener un relleno de un factor de compactación no inferior al 90% de la densidad del ensayo del proctor modificado, Una vez realizada la colocación y compactación del recebo se sigue con la construcción de una placa de concreto de resistencia 3.000 PSI de 15 cms de espesor, sobre el relleno debidamente compactado de 20 cm, la cual servirá como base para la instalación del concreto. La elaboración del concreto para la placa de piso se realizará con ayuda de una mezcladora y en la colocación del mismo se lo deberá vibrar con ayuda de un vibrador de concreto. La conformación de la placa deberá considerar formaleta en los sitios que se requiera y se deben tener cuidado especialmente con los niveles y pendientes. A la superficie de la placa de concreto se le dará una terminación brusca con el fin de conseguir buena adherencia para el acabado posterior de repello.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

Consultar Planos Arquitectónicos. Consultar Planos Estructurales. Consultar Estudio de Suelos.



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Commutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: @hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



Verificar excavaciones.

Verificar cotas de cimentación.

Verificar niveles y pendientes en Planos Arquitectónicos.

Prever juntas de retracción Distancia máxima 3mts o las dimensiones previstas en los Planos Estructurales.

Colocar testeros de borde.

Verificar dimensiones, niveles y bordes de la placa de piso.

Vaciar concreto para la placa de piso y verificar espesores, minimizando altura de caída

Vibrar concreto por medios manuales y mecánicos. Verificar niveles de acabados.

Realizar acabado de la placa de piso de acuerdo con especificaciones.

Curado de la placa bajo procedimientos aprobados por la Interventoría. Verificar niveles para aceptación.

MEDIDA Y PAGO:

La cantidad de obra ejecutada de este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), de Colocación y compactación de material de recebo y la construcción de placa de concreto fundida en sitio. El precio unitario de este ítem incluye todos los costos de materiales, transporte, vaciado, vibrado y curado del concreto, equipos, herramientas y mano de obra, es decir incluye todos los costos directos e indirectos que se generen para la correcta ejecución de esta actividad y satisfacción de Interventoría.

3. Numeral 3.- En el proyecto de pliego de condiciones, numeral 1.1. y 1.8 se determinó con claridad que el régimen jurídico aplicable al proceso de contratación es el Estatuto Contractual Interno, adoptado mediante el Acuerdo 02 de 2011 y no el Estatuto General de Contratación Pública, motivo por el cual el Hospital Civil de Ipiiales E.S.E solo está obligado a lo que se establece en dicha norma propia. Por lo anterior, es de obligación reiterarle lo ya informado en el acto de visita al sitio de obra y audiencia de aclaraciones al pliego, que se consignó en el acta correspondiente ya publicada, esto es que no es posible prorrogar la fecha de cierre del proceso, puesto que el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado entre su etapa preliminar y definitiva con el suficiente tiempo para que se hubieran realizado tanto las observaciones como solicitudes que se consideren pertinentes. Además, es nuestro interés que el proyecto se ejecute sin más dilaciones que las que demanda nuestro estatuto contractual y el cumplimiento de las gestiones administrativas correspondientes.



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



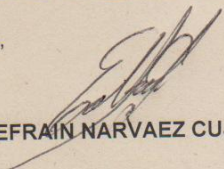
4. Numeral 4.- Respecto a la observación sobre los indicadores financieros, debo manifestarle que la entidad está solicitando estos indicadores, debido a que la operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga la misma para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir materia prima. De igual manera, un nivel de endeudamiento como el sugerido ni siquiera es aceptable desde el punto de vista financiero y contable.

Sobre el cupo de crédito solicitado, le informo que la entidad previamente a la elaboración del proyecto de pliegos analizó los requerimientos que debían cumplir los posibles proponentes; y se pretendiendo con ello estar seguros de que el proponente cuente con la solidez necesaria para obtener recursos con apalancamiento financiero, toda vez que no se entregaría anticipo, y la magnitud del contrato exige un esfuerzo financiero importante en su etapa inicial. El Hospital Civil de Ipiiales E.S.E. necesita garantizar dentro de lo posible el desarrollo del proyecto en los plazos estimados, y para ello requiere garantizar que no se van a presentar dilaciones por temas financieros del futuro contratista.

No obstante lo expuesto, es imprescindible también recalcar que la petición u observación se encuentra dentro de términos extemporáneos, para poder analizar la posibilidad de una modificación, por lo ya explicado en cuanto a que esto se debió allegar dentro del lapso contemplado en el proyecto de pliegos.

5. Numeral 5.- La matriz de riesgos se encuentra publicada como parte de los Estudios Previos y se debe entender que es la definitiva, toda vez que no hubo solicitud de aclaraciones a los mismos.

Atentamente,


EDUARDO EFRAIN NARVAEZ CUJAR
Gerente

PREMIO
CALIDAD EN SALUD
COLOMBIA

Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Commutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: info@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

ACREDITADO
IAMI